

# IV PREMIO CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI / 2011 / CATEGORÍA: ARTES VISUALES

## BASES

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, por intermedio del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (CCMHC), y con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes (FNA), convoca al **IV Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**, categoría: Artes Visuales.

El presente Concurso intenta promover la producción poética y la reflexión crítica en el campo de las artes visuales contemporáneas sobre el complejo entramado de la defensa y promoción de los derechos humanos, de la memoria activa y de la construcción colectiva de ciudadanía solidaria.

Abierto a todas las disciplinas se premiará a una obra o proyecto de intervención o instalación que pudiera tener carácter permanente para ser construido y/o instalado en el hall de acceso principal al Centro Cultural.

A los efectos de poder desarrollar la propuesta a presentar se recomienda visualizar para una mejor comprensión y aprehensión de las características físicas y simbólicas del lugar, planos y fotografías presentes en el ANEXO II de este documento.

El CCMHC se encuentra abierto al público de martes a viernes de 12 a 21 hs., sábados, domingos y feriados de 11 a 21 hs. Lunes cerrado.

### A. Postulantes

1) Podrán participar del IV Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, categoría: Artes Visuales 2011, artistas mayores de 18 años, argentinos nativos, naturalizados y extranjeros con 2 (dos) años como mínimo de residencia probada en la República Argentina.

2) El proyecto puede ser de autoría individual o grupal. En este último caso, los coautores serán considerados como un presentante único, a los efectos administrativos y legales.

### B. Premios

3) Un único premio- adquisición, CCMHC y FNA compuesto por \$ 20.000 (veinte mil pesos) de honorarios para el/los artista/s ganador/es, y hasta \$ 20.000 (veinte mil pesos) en concepto de producción general (realización y montaje de la obra).

El premio de \$ 20.000 de honorarios adjudicado al proyecto ganador se entregará en dos etapas: \$ 10.000 de anticipo una vez que se haya comunicado el dictamen del jurado y \$ 10.000 una vez finalizada la obra.

Los \$ 20.000 en concepto de producción general no se entregarán al/los artistas ganadores sino que serán gestionados y administrados por el CCMHC exclusivamente para la compra de los materiales necesarios y la realización de la obra.

El premio no contempla gastos de traslado, hospedaje y viáticos en el caso de que el/los artista/s ganador/es residiera fuera del radio de Ciudad de Buenos Aires.

4) El/los artistas ganadores deberán producir, dirigir, colaborar y supervisar la construcción de la obra en conjunto con el equipo de realización del CCMHC.

5) La obra premiada y adquirida pasará a integrar la Colección del CCMHC. La misma será instalada en el hall de ingreso principal del CCMHC y estará exhibida por un plazo mínimo de un (1) año.



CENTRO  
CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI

6) Se otorgarán tres menciones a título honorífico.

### C. Presentación de proyectos

7) Los postulantes deberán presentar una carpeta A4 conteniendo:

- . **Datos personales:** nombre, edad, lugar de nacimiento, mail y teléfonos de contacto.
- . Currículum vitae (máximo una carilla de hoja A4).
- . **Antecedentes:**
  - . Cinco imágenes de obras anteriores (hasta 10 años de antigüedad) con sus correspondientes epígrafes. Un breve comentario sobre las imágenes presentadas en caso de ser necesario.
- . **Presentación de la obra o proyecto propuesto a concursar:**
  - . Memoria conceptual y/ o poética del proyecto (máximo una carilla de hoja A4).
  - . Memoria técnica descriptiva del proyecto (máximo una carilla de hoja A4).
  - . Imágenes (mínimo 5, máximo 10), impresas en papel tamaño A4, que den cuenta de las características del proyecto y su viabilidad. Pueden ser fotos, croquis, bocetos, planos, etc. Si el proyecto contiene videos, adjuntar el material de video en un DVD.
  - . Maqueta digital o material (escala 1:50 o 1:25) si el participante la considera necesaria (opcional).
  - . Ficha técnica donde estén detallados los materiales (especificar descripción y cantidades) y recursos necesarios para la realización del proyecto (adjuntar plano, dimensiones, materiales, herramientas, soportes, asistentes, etc.)
  - . Si el proyecto o instalación necesita de equipamiento tecnológico (cañones proyectores, reproductores de DVD, computadoras, etc.) preverlo dentro de los materiales y del presupuesto.
  - . Presupuesto estimativo de la realización de la obra o proyecto.
  - . Copia impresa de la Ficha de Inscripción, completada con la información requerida (descargar de <http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti/> )

8) Las carpetas deberán ser entregadas de lunes a viernes de 12 a 18 hs. en la oficina del Área de Artes Visuales del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Avda. del Libertador 8151 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por correo postal a la misma dirección.

El sobre deberá estar rotulado del siguiente modo:

*IV Premio de Artes Visuales Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2011  
Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti - Av. Libertador 8151 (C1429BNB),  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina*

*Remitente: .....*

9) Los envíos que lleguen posteriormente al término de la convocatoria serán aceptados siempre y cuando la fecha postal esté dentro del plazo establecido.

10) Quedará descalificado el sobre que no cumplimente alguno de los requisitos de formato anteriormente descritos.

11) Las carpetas presentadas para la selección no serán devueltas.

### D. Jurado

12) Los proyectos serán evaluados por un jurado compuesto por: **Laura Malosetti Costa**, Doctora en Historia del Arte, investigadora y curadora; **Ana Longoni**, Doctora en Artes, escritora, docente e investigadora; **Fernando Farina**, crítico, Director del FNA; **Roberto Echen**, artista visual, Curador del departamento de Agenciamientos Artísticos del Centro de Expresiones Contemporáneas de Rosario y **Andrés Labaké**, artista visual, Director del FNA, Coordinador de Artes Visuales del CCMHC.



**CENTRO  
CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI**

13) La decisión del jurado es inapelable. Luego es refrendada por el Director del CCMHC, **Eduardo Jozami** y homologada por el Presidente del Archivo Nacional de la Memoria, **Ramón Torres Molina**.

14) Los ganadores del presente concurso no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que aquél no es negociable o intransferible.

15) El Área de Artes Visuales del CCMHC dirimirá sobre cualquier situación, conflicto o controversia derivado de la interpretación de estas bases y sus decisiones son inapelables. El premio podrá declararse desierto si ese fuera el dictamen del Jurado.

16) El CCMHC puede suspender o dar por finalizado el presente concurso, cuando circunstancias imprevistas de fuerza mayor lo ameriten. Asimismo, podrá decidir prorrogar o suspender la exhibición de las obras, por las mismas razones, sin que ello origine el derecho de los autores a reclamar dicha decisión.

#### **F. Calendario**

17) **Convocatoria y presentación de proyectos:** desde el 29 de diciembre de 2011 hasta el 16 de abril de 2012.

**Reunión del Jurado:** entre el 23 de abril al 8 de mayo de 2012.

**Anuncio de la actuación del Jurado:** durante el mes de mayo 2012.

**Realización o instalación:** la obra premiada se llevará a cabo en el transcurso del segundo semestre de 2012.

#### **G. Difusión**

18) Los resultados del concurso se comunicaran a los ganadores y serán publicados en la página web del Archivo Nacional de la Memoria <http://www.derhuman.jus.gob.ar/> y del CCMHC [www.derhuman.jus.gob.ar/conti](http://www.derhuman.jus.gob.ar/conti).

19) Los artistas participantes se comprometen a ceder sin cargo al CCMHC los derechos de reproducción gráfica y/ o audiovisual de sus trabajos en todo lo relacionado a la difusión y promoción del premio en todos los medios, catálogos y libros del CCMHC.

#### **H. Legales**

20) El/los autores de los trabajos presentados, son responsables frente a terceros respecto de eventuales reclamos o denuncias por ante el Registro Nacional de Propiedad Intelectual.

21) Los autores de las obras seleccionadas conservan el derecho de propiedad intelectual sobre las mismas, de acuerdo a la Ley 11.723, pero cederán a CCMHC la posibilidad de exhibirlas y reproducirlas completa o parcialmente en cualquier medio o soporte, con la finalidad de difundir las actividades del Premio CCMHC, comprometiéndose el CCMHC a mencionar a sus autores en aquellos casos que sea posible. Cualquier otro uso será acordado y autorizado fehacientemente entre los organizadores y el autor de la obra en cuestión.

22) El/los autores que obtengan los premios o las menciones autorizan expresamente al CCMHC a difundir sus nombres, imágenes y datos personales en los medios y formas que se consideren convenientes, sin derecho a compensación alguna.

23) En caso de existir autoría grupal, cada uno de los integrantes deberá consignar los datos requeridos en el Punto C. Asimismo, y para el caso en que resulten ganadores, deberán autorizar por escrito a quien o quienes delegan la facultad para recibir el premio en su representación.

24) Los postulantes dan por conocidas y aceptadas las disposiciones del presente reglamento por el sólo hecho de presentar sus trabajos.

Toda consulta técnica se hará exclusivamente por correo electrónico: **artesvisualesconti@gmail.com**



**CENTRO  
CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI**

## ANEXO I

### IV PREMIO ANUAL CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI (2011)

#### Marco de referencia

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011.

A partir de 2008, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ha instituido el “**Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**”, cuyo objetivo central es promover, a lo largo de años sucesivos, la producción de trabajos innovadores en diversas disciplinas y lenguajes artísticos (literatura, música, artes visuales, fotografía, cine, tecnologías de la palabra, la imagen y el sonido) con el fin de obtener una masa crítica de abordajes de la relación **sociedad – memoria – derechos humanos** desde varias prácticas y perspectivas teóricas y metodológicas.

La 1ª. Convocatoria (2008) llamó a la presentación de ensayos originales inéditos de perfil académico sobre el tema “La sociedad argentina hoy frente a la construcción de la memoria social de los años 70”. Se otorgó un “Primer Premio” –consistente en un cuadro de León Ferrari donado por el autor a tal efecto– y tres “Menciones de Honor” que junto con el ensayo premiado integraron una publicación co-editada con EUDEBA.

La 2ª. Convocatoria (2009) llamó a la presentación de proyectos en la categoría **cine** en la modalidad **cortometraje**, basados en la temática abarcadora “**Inclusiones /exclusiones en la sociedad argentina: 200 años de memorias en tensión**”.

La 3ª Convocatoria (2010) llamó a la presentación de proyectos teatrales, no estrenados, con textos editados o no para ser estrenados durante la temporada 2011 en el Teatro del CCMHC. Se premiaron dos menciones a título honorífico que contaron con el espacio del CCMHC para realizar 8 funciones durante la temporada 2011.



CENTRO  
CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI

## Anexo II

Imágenes del Hall de ingreso principal del CCMHC



Fondo Nacional de las Artes

CENTRO CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI



Secretaría de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia,  
y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación



archivo  
nacional  
de la memoria

CENTRO CULTURAL DE LA  
MEMORIA HAROLDO CONTI



Fondo Nacional de las Artes



Secretaría de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia,  
y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación



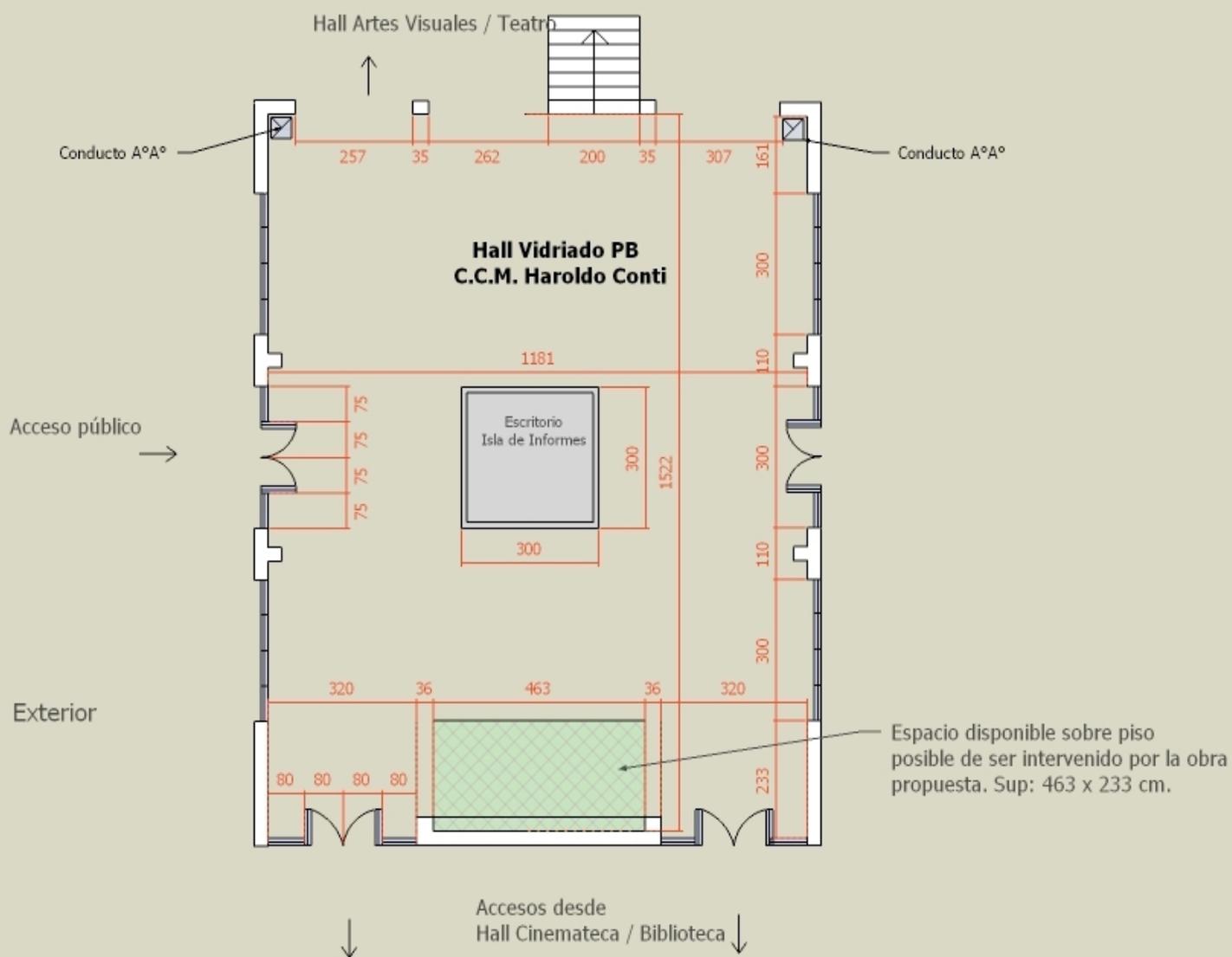
archivo  
nacional  
de la memoria

CENTRO  
CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI

CENTRO CULTURAL DE LA  
MEMORIA HAROLDO CONTI

ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Ex ESMA)

# Planos del Hall de ingreso principal del CCMHC

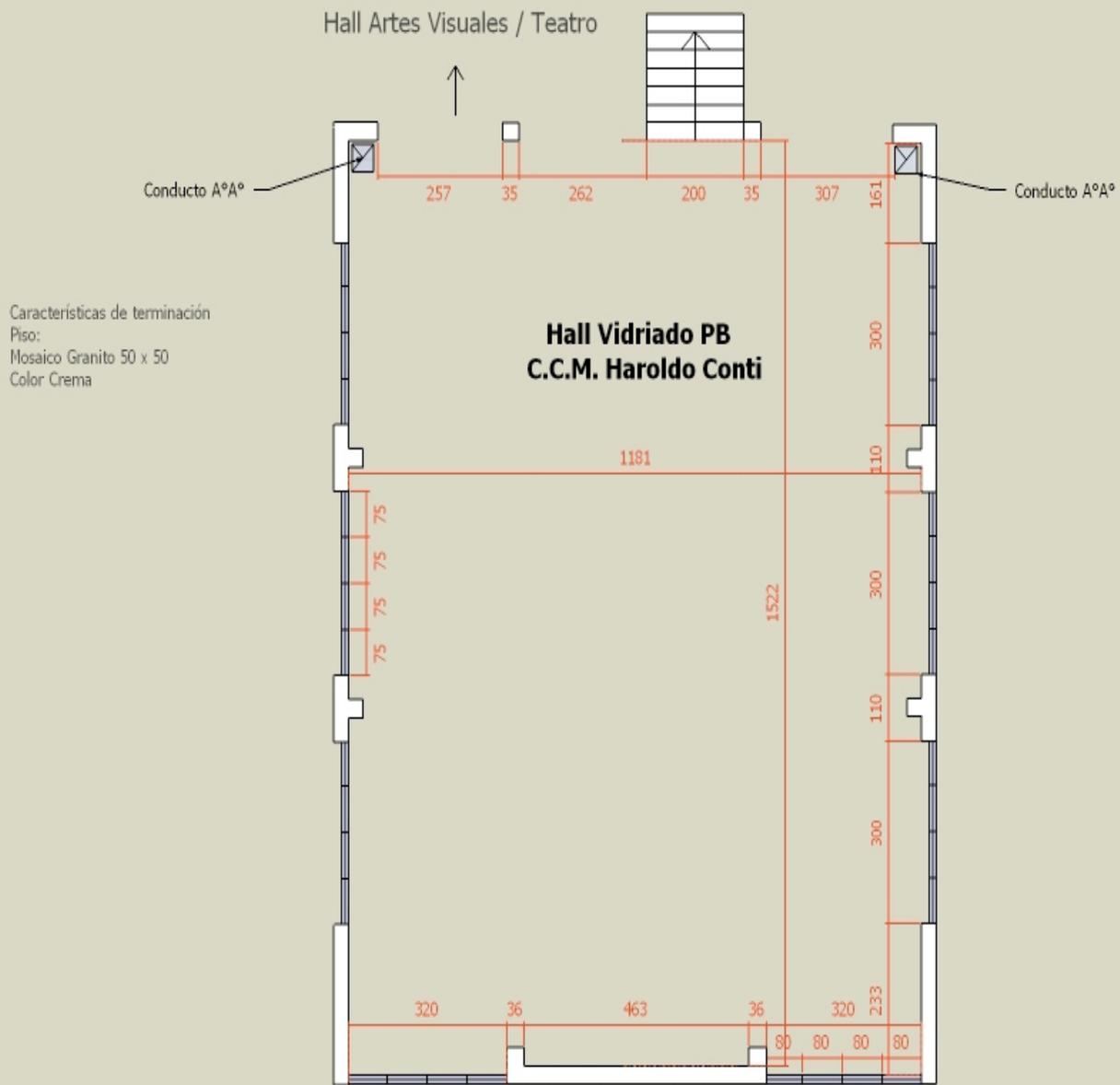


**CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI**



**CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI**

## Planos del Hall de ingreso principal del CCMHC

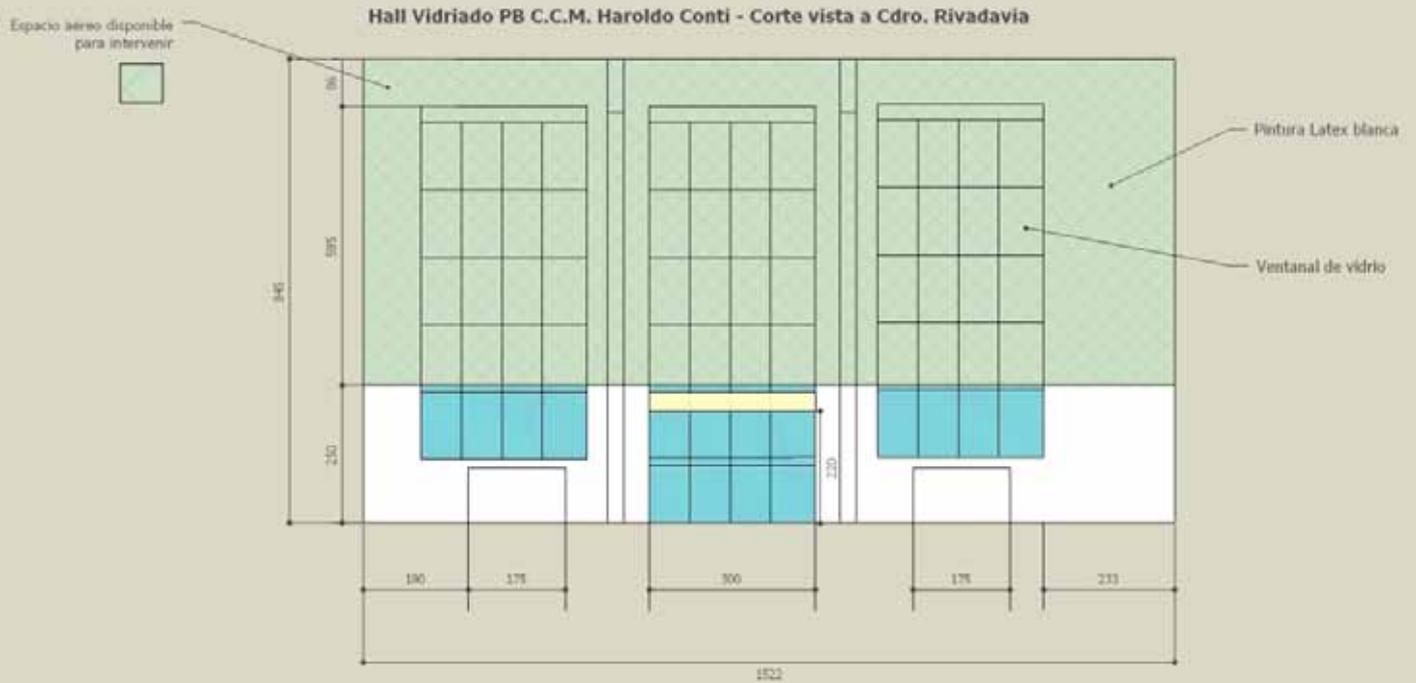


**CENTRO CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI**

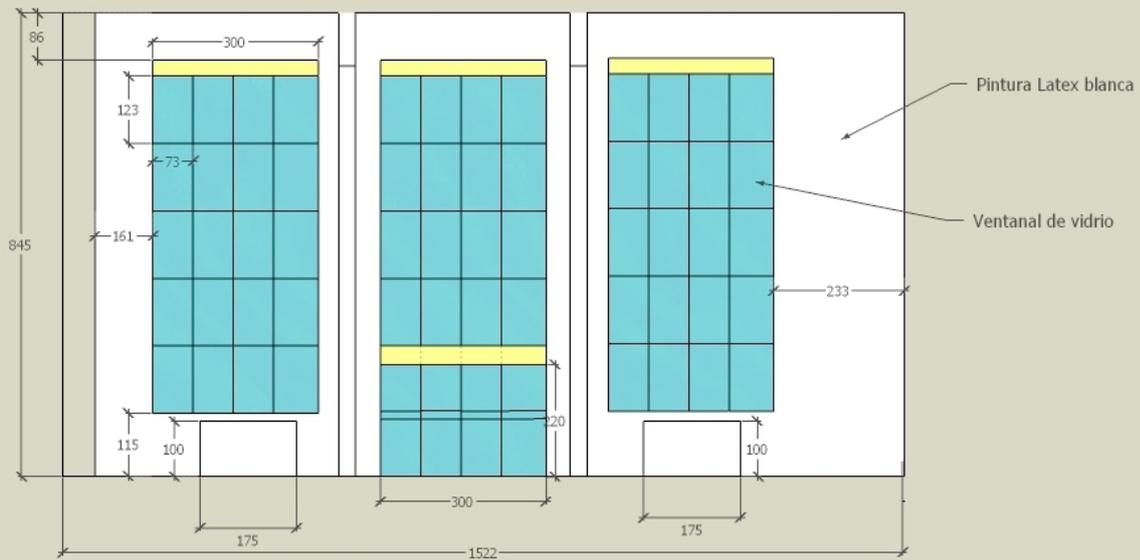


**CENTRO CULTURAL DE LA  
MEMORIA HAROLDO CONTI**

# Planos del Hall de ingreso principal del CCMHC



Hall Vidriado PB C.C.M. Haroldo Conti - Corte vista a Cdno. Rivadavia



CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI

**Ficha de inscripción al  
IV Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. 2011**

**Nombres y apellidos de todos los integrantes del proyecto:**

.....  
.....  
.....

**Información general de un representante del proyecto:**

Nombre y apellido: .....  
Documento de Identidad: .....  
Domicilio personal:  
Calle..... N° ..... Piso..... Dpto.....  
Localidad.....Código Postal ..... Provincia .....  
País .....  
Domicilio laboral (opcional) .....  
Lugar y fecha de nacimiento (dd/mm/aa) .....  
Teléfono fijo: .....  
Teléfono móvil: .....  
Fax: .....  
E-mail: .....  
E-mail alternativo: .....  
Título del proyecto: .....  
Buenos Aires de ..... de .....

Firma: .....

Aclaración: .....

N° de recepción: .....

